



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3834.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ERICA
SMITH CLAVERÍA Y OTRA.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 214 y 215, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 0352 de Jefa Provincial de Educación de Bío Bío, que invita a Participar de Cuenta Pública.
- 4.- Correo electrónico de Jefa Provincial de Educación Bío Bío, que invita a presentación de Cuenta Pública participativa de la gestión 2014-2017.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP DAEM y Sra Alejandra Millalén Suazo, Directora Escuela Andrés Alcázar D-1229, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 18 de mayo de 2017, con motivo de asistir a presentación de Cuenta Pública participativa de la Gestión 2014-2017 del Ministerio de Educación, a realizarse en Salón Bío Bío, Hotel Four Point.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/